



COMUNICADO OFICIAL No. 11-2021 EN RESPALDO A LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL SOBRE LA OEA

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) máximo órgano de gobierno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 15 de la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, aprobada el 5 de abril de 1990, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.77 del 20 de abril de 1990; en **Sesión Ordinaria No. 21-2021, del 19 de noviembre de 2021**, aprobó por unanimidad, respaldar la decisión de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional al notificar a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, de denunciar la carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), en los asuntos internos del Estado de Nicaragua conforme a su artículo 143, que da inicio al retiro definitivo y renuncia de Nicaragua a esta Organización.

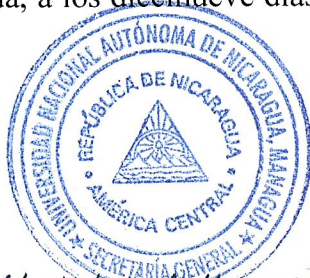
También nos sumamos a los pronunciamientos de los diferentes Poderes del Estado de nuestro País en contra de las reiteradas acciones injerencistas de la OEA en los asuntos del pueblo nicaragüense: Declaración Soberana de la Asamblea Nacional el día 15 de noviembre de 2021; la Declaración de la Bancada de Diputadas y Diputados ante el Parlamento Centroamericano por el Estado de Nicaragua el día 16 de noviembre de 2021, en el Acuerdo No. 126 de la Corte Suprema de Justicia el día 17 de noviembre de 2021; en el Acuerdo del Consejo Supremo Electoral el día 18 de noviembre de 2021.

Así mismo, rechazamos rotundamente las acciones injerencistas manifiestas por la OEA por medio de agresiones que lesionan los principios y derechos fundamentales de los nicaragüenses, su soberanía, independencia, autodeterminación, todos constitutivos de nuestra Patria Digna, Bendita, Soberana y siempre Libre.

Defenderemos nuestro derecho al respeto de nuestra nación y de los principios que rigen el derecho internacional, el cumplimiento de la carta de las Naciones Unidas, dirigidos al respeto a la igualdad soberana entre los Estados y la no injerencia en los asuntos internos.

Como comunidad universitaria reiteramos nuestro deber de continuar aportando a la formación de profesionales íntegros, comprometidos con la defensa de la soberanía nacional, con identidad nacional e institucional, valores ciudadanos que aporten al desarrollo económico, político y social de nuestro País.

Dado en la Ciudad de Managua, Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



¡A la libertad por la Universidad!